



REQUISITOS GENERALES SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.

1. Los deudores solidarios deben acreditar ingresos superiores a dos (2) veces el valor del canon de arrendamiento.
2. El inquilino y deudores solidarios deben anexar Extractos Bancarios o de Corporación de los últimos tres (3) meses.
3. Si el canon de arrendamiento es inferior a \$300.000, el inquilino debe presentar un (1) deudor solidario que acredite Finca Raíz (ver cuadro de acreditación Finca Raíz) y que demuestre ingresos superiores a cinco (5) veces el valor del canon de arrendamiento.
4. Si el canon de arrendamiento está entre \$300.000 y \$699.999, el inquilino debe presentar dos (2) deudores solidarios; uno de ellos debe ser empleado y el otro debe acreditar Finca Raíz (ver cuadro de acreditación Finca Raíz).
5. Si el canon de arrendamiento es igual o mayor de \$700.000, el inquilino debe presentar dos (2) deudores solidarios que acrediten Finca Raíz (ver cuadro de acreditación Finca Raíz).
6. Los deudores solidarios deben estar domiciliados y tener su actividad laboral en las ciudades o alrededores donde opera la Compañía. (ver ciudades y alrededores en el cuadro de acreditación Finca Raíz).
7. Consigne el valor del estudio (ver tabla Valor del Estudio).
8. Verifique el completo diligenciamiento de la solicitud; tenga en cuenta que la dirección del inmueble y el valor del canon de arrendamiento estén incluidos.
9. Remita las solicitudes y documentos anexos a cualquiera de las oficinas indicadas al final del instructivo.

ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTERIORES, SE DEBEN ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SEGÚN EL CASO:

DOCUMENTACIÓN PERSONAS NATURALES	
EMPLEADOS	INDEPENDIENTES
1. Certificado Laboral en original que incluya cargo, salario y tiempo de servicio o el original de los tres (3) últimos desprendibles de pago. 2. Los solicitantes que tienen otros ingresos deben anexar los documentos que así lo acrediten.	3. Demostrar ingresos anexando documentos que así lo acrediten, como fotocopia de la última Declaración de Renta.
	PENSIONADOS
	1. Certificado de pensión o desprendibles de pago de la pensión. 2. Acreditar ingresos diferentes a la pensión.
DOCUMENTACIÓN PERSONAS JURÍDICAS	
1. Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses.	

2. Estados Financieros certificados por Contador Público del último período contable.
3. Fotocopia de la última Declaración de Renta.
4. Si la sociedad inquilina está recientemente constituida debe presentar documentación de los socios, que demuestren satisfactoriamente sus ingresos y capacidad de pago.

RECOMENDAMOS TOMAR FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTE SOLICITUD, POR SI LOS HA DE NECESITAR EN EL FUTURO. NO DEVOLVEMOS NINGÚN DOCUMENTO NI AÚN EN EL CASO QUE LA MISMA NO SEA APROBADA.

ACREDITACIÓN FINCA RAÍZ

La propiedad debe estar libre de cualquier limitación de dominio y ubicada en las ciudades o alrededores donde opera INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL LIBERTADOR S.A. Se debe adjuntar Certificado de Libertad y Tradición con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses.

CIUDAD	ALREDEDOR	CIUDAD	ALREDEDOR	CIUDAD	ALREDEDOR	CIUDAD	ALREDEDOR	CIUDAD	ALREDEDOR
Bogotá	Cajicá Chía Cota Facatativa Funza Guaymaral La Calera Madrid Mosquera Sopó Subachoque Tabio Tenjo Tocancipá Zipaquirá	Bucaramanga	Floridablanca Girón Piedecuesta	Cali	Buga Candelaria Jamundí Palmira Yumbo Popayán	Medellín	Bello Caldas Copacabana Envigado Girardota Itagüí Rionegro	Pereira	Armenia Calarcá Cartago Chinchina Dosquebradas Filandia Manizales Marsella Salento Santa Rosa de Cabal La Virginia
	Barranquilla	Soledad Pto. Colombia							

VALOR DEL ESTUDIO

Consigne el valor del estudio de la Solicitud de Arrendamiento en cualquiera de las oficinas de DAVIVIENDA Cuenta No. 006500018589-4 a nombre de INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL LIBERTADOR S.A.

VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL	DE	HASTA	VALOR ESTUDIO	IVA 16%	TOTAL
	1 500.000	499.999 10.000.000	\$12.931 4%	\$2.069 16%	\$15.000
	10.000.001	EN ADELANTE	\$400.000	\$64.000	\$464.000

EL VALOR DEPOSITADO NO ES GARANTÍA DE APROBACIÓN DE SU SOLICITUD